



Ministerio de Hacienda  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 37GG

**I.F. N°37/20.01.2026**  
I.F. N°35/20.01.2026  
I.F. N°30/19.01.2026  
I.F. N°29/19.01.2026  
I.F. N°25/19.01.2026

I.F. N°21/14.01.2026  
I.F. N°12/12.01.2026  
I.F. N°11/09.01.2026  
I.F. N°09/09.01.2026  
I.F. N°03/05.01.2026

## Informe Financiero Complementario

**Indicaciones al Proyecto de ley que Otorga reajuste general de remuneraciones a las y los trabajadores del Sector Público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales**

**Boletín N°18.036-05**

### I. Antecedentes

Mediante la presente indicación (N°305-373), se propone reponer la norma relativa a investigaciones relativas a adopciones irregulares, especificando la relación con los tribunales competentes que lo requieran, y suprimiendo las normas procedimentales ante constatación de responsabilidad de personas individuales.

### II. Efecto de las indicaciones sobre el Presupuesto Fiscal

El efecto fiscal de la norma que se propone reponer fue incluida en el informe financiero N°3 de 2026, por lo que **no irrogará un mayor gasto fiscal** con respecto a dicho informe. Con todo, dicho informe estima un gasto de \$154 millones a partir del 2027.

### III. Fuentes de información

- Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual formula indicaciones al Proyecto de ley que Otorga reajuste general de remuneraciones a las y los trabajadores del Sector Público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales.



Ministerio de Hacienda  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 37GG

**I.F. N°37/20.01.2026**

I.F. N°35/20.01.2026  
I.F. N°30/19.01.2026  
I.F. N°29/19.01.2026  
I.F. N°25/19.01.2026

I.F. N°21/14.01.2026  
I.F. N°12/12.01.2026  
I.F. N°11/09.01.2026  
I.F. N°09/09.01.2026  
I.F. N°03/05.01.2026



Visado Subdirección de Presupuestos:

